

COMPañIA DE TRANSPORTES "CONDOR MIRADOR"

Transpacomi S.A.

Resolución 95.1.1.1/1926/9 de Junio - 95

7#27921.

OFICIO No. 017 TRANSPACOMI S.A.

Quito, 07 de Mayo del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Atte.- DIRECTOR DEL REGISTRO DE SOCIEDADES

Presente.-

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir con los estatutos preescritos en el Art. Décimo, **TRANSFERENCIAS**, y de acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías, me permito solicitar se sirva proceder a registrar la Transferencia tanto del socio saliente como entrante en la Compañía de Transporte de Pasajeros Cóndor Mirador TRANSPACOMI S.A., con expediente No. 49482.

A fin de realizar esta transferencia de acciones adjunto se dignará encontrar copia de la documentación que avaliza esta transferencia, que es de 2.404 acciones con el valor nominal de 0.04 centavos el mismo que asciende a 96,160.

CEDENTE

CESIONARIO


Sr. Darwin Jacinto Basantes Rivera.

C. C. # 171488034-9


Sr. Edison Xavier Toapanta Tipantuña.

C. C. # 171579250-1

Además agradeceré a usted disponer a quien corresponda de una manera muy comedida a extender dos copias certificadas del listado de accionistas, luego realizadas estas transferencias de acciones.

Por la atención brindada al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Bolívar Pérez Rivera
GERENTE GENERAL
TRANSPACOMI S.A.



transferencia registrada.
moneda.
11-05-12.

COMPANÍA DE TRANSPORTES "CONDOR MIRADOR"

Transpacomi S.A.

Resolución 95.1.1.1/1926/9 de Junio - 95

CONTRATO DE CESION DE ACCIONES Y DERECHOS

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil doce, comparecen en la Cesión de Acciones y Derechos, por una parte el señor DARWIN JACINTO BASANTES RIVERA, portador de la cédula de ciudadanía No. 171488034-9, en su calidad de accionista de la Compañía de Transporte de Pasajeros Cóndor Mirador S.A., y por otra parte el señor EDISON XAVIER TOAPANTA TIPANTUÑA, portador de la cédula de ciudadanía No. 171579250-1, en su calidad de cesionario, las partes son ecuatorianas, mayores de edad, capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones como en efecto lo hacen al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA. El señor DARWIN JACINTO BASANTES RIVERA cede sus acciones que posee en la compañía CONDOR MIRADOR las mismas que llegan a 2.404, con un valor nominal de 0.04 centavos, el mismo que asciende a \$ 96,1600, al señor EDISON XAVIER TOAPANTA TIPANTUÑA.

SEGUNDA. El señor EDISON XAVIER TOAPANTA TIPANTUÑA, cesionario manifiesta estar de acuerdo con la transacción realizada entre las dos personas.

TERCERA. Las partes se afirman y ratifican en todo el contenido del presente contrato y firman para constancia en unidad de acto.

CEDENTE:

CESSIONARIO:



SR. DARWIN JACINTO BASANTES RIVERA.
C. C.: 171488034-9

SR. EDISON XAVIER TOAPANTA TIPANTUÑA.
C. C.: 171579250-1

COMPANÍA DE TRANSPORTES "CONDOR MIRADOR"

Transpacomi S.A.

Resolución 95.1.1.1/1926/9 de Junio - 95

CONTRATO DE CESION DE ACCIONES Y DERECHOS

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil doce, comparecen en la Cesión de Acciones y Derechos, por una parte el señor DARWIN JACINTO BASANTES RIVERA, portador de la cédula de ciudadanía No. 171488034-9, en su calidad de accionista de la Compañía de Transporte de Pasajeros Cóndor Mirador S.A., y por otra parte el señor EDISON XAVIER TOAPANTA TIPANTUÑA, portador de la cédula de ciudadanía No. 171579250-1, en su calidad de cesionario, las partes son ecuatorianas, mayores de edad, capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones como en efecto lo hacen al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA. El señor DARWIN JACINTO BASANTES RIVERA cede sus acciones que posee en la compañía CONDOR MIRADOR las mismas que llegan a 2.404, con un valor nominal de 0.04 centavos, el mismo que asciende a \$ 96,1600, al señor EDISON XAVIER TOAPANTA TIPANTUÑA.

SEGUNDA. El señor EDISON XAVIER TOAPANTA TIPANTUÑA, cesionario manifiesta estar de acuerdo con la transacción realizada entre las dos personas.

TERCERA. Las partes se afirman y ratifican en todo el contenido del presente contrato y firman para constancia en unidad de acto.

CEDENTE:



SR. DARWIN JACINTO BASANTES RIVERA.
C. C.: 171488034-9

CESIONARIO:



SR. EDISON XAVIER TOAPANTA TIPANTUÑA.
C. C.: 171579250-1